



PAISAJE PROTEGIDO DE TAFIRA - C - 24



C-24

**PAISAJE
PROTEGIDO
DE TAFIRA**

Gran Canaria





TAFIRA

El Paisaje Protegido de Tafira está situado en el sector nororiental de la isla, tratándose de un área que posee gran valor paisajístico. Dada su belleza y su localización en la zona de transición entre la franja basal y las medianías, este Espacio pronto acogió un importante desarrollo agrícola y el establecimiento de asentamientos de población.

Contiene elementos tan singulares como una alineación de conos volcánicos dispuestos en dirección NO-SE, donde destaca por sus particulares características el edificio central de pico Bandama y la Caldera, siendo también de interés la chimenea volcánica de Jinámar (Sima de Jinamar), una de las más profundas del archipiélago; ejemplos ambos del último episodio eruptivo de Gran Canaria. Las manifestaciones de lentiscal que aparecen en este Espacio, junto con las del Paisaje Protegido de Pino Santo, constituyen los reductos más importantes y numerosos de esta especie en toda la isla. Por otro lado, el acebuche u olivillo se encuentra bien extendido en

esta zona y su desarrollo supone una clara manifestación de la capacidad de regeneración de la vegetación termófila. Otros elementos arbóreos que forman parte de esta formación son las palmeras canarias, localizadas fundamentalmente en las partes bajas de las laderas y cauces de barrancos. Ocasionalmente se pueden observar algunos ejemplares de dragos y almácigos que llegan a caracterizar el paisaje vegetal en ciertas zonas, y algunas en peligro de extinción como La Dama de Bandama. En otras zonas destaca su paisaje, un entorno rural de interés cultural donde se alternan viviendas y áreas de cultivo tradicional de viñedos con sus instalaciones coexistentes de lagares, haciendas y bodegas, y el centro alfarero de La Atalaya. Desde el Mirador del Pico de Bandama, situado sobre el pico del mismo nombre, se ofrece una gran vista de la Caldera de Bandama, así como de un amplio paisaje del este insular; que abarca hacia el norte desde la Montaña de Arucas y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria hasta el sur con la Montaña de Arinaga.

Área al noroeste de la Isla sometida a una fuerte presión residencial. El espacio abarca parte de un campo de volcanes de alto valor paisajístico.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

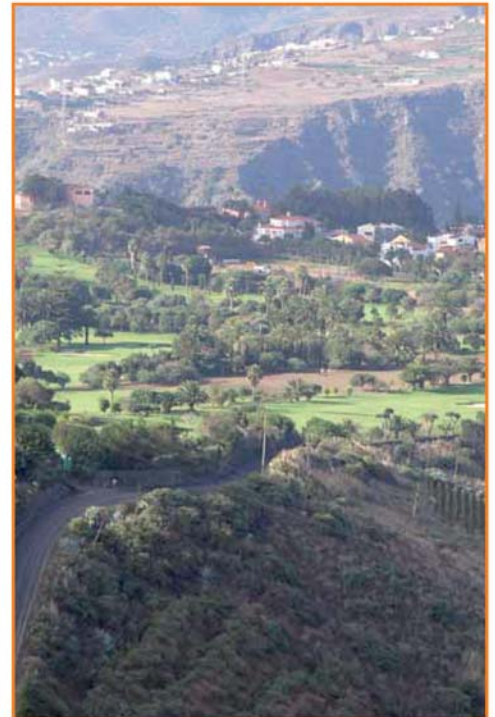
El valor geomorfológico de este Paisaje Protegido viene determinado fundamentalmente por edificios volcánicos y mantos de lapilli, en el que destaca el conjunto formado por el Pico y la Caldera de Bandama. Hacia el sur, la ladera meridional de la propia caldera se integra en la vertiente norte del Barranco de las Goteras; y hacia el este, el conjunto se une a un antiguo cono de tefra desmantelado, El Roque. El resto del espacio presenta un relieve alomado, resultado de la disposición de lapilli con pequeños valles como la Hoya de Plaza Perdida y la Hoya de Mondalón-La Cucharilla.

En cuanto a los materiales, los más antiguos están relegados a los fondos de barranco y puestos al descubierto por la erosión, o bien asociados a relieves elevados en los que la erosión ha formado escarpes. Así encontramos materiales del Primer Ciclo volcánico de la isla en forma de coladas masivas de lava fonolítica, coladas piroclásticas y brechas volcánicas. Del Ciclo Roque Nublo destacan las brechas volcánicas.

En la etapa superior del Plioceno aparecen edificios cónicos como las montañas de Tafira y del Socorro, mientras la actividad del Ciclo Reciente está representada por la Montaña Pelada al sureste del Paisaje Protegido y por los volcanes de Bandama y Jinámar, tratándose de una actividad volcánica de tipo estromboliana, con edificios cónicos o tronco-cónicos y sus áreas de dispersión asociadas.

El edificio Pico de Bandama es un cono de cinder que tiene un cráter en forma de herradura orientado al nornoroeste. La erupción explosiva alternó con la emisión de coladas basálticas de tipo "aa" que discurrieron por el Barranco de Monreal o de los Hoyos.

La caldera de Bandama es una enorme depresión semielíptica en forma de cono invertido con un diámetro de unos mil metros. Si bien la Caldera de Bandama fue originada por las explosiones durante las fases freatomagmáticas, su profundidad y morfología se debe también al colapso del fondo en las etapas finales.



Al sureste de Bandama existe un conjunto de bocas eruptivas de pequeño tamaño del que destaca la Sima de Jinámar, la cual conserva la chimenea tras la erupción y el vaciado del conducto, con una profundidad de unos 70 metros.



FLORA Y VEGETACIÓN

Parte de este Espacio Protegido pertenece a la Red Natura 2000, ya que está declarado Zona de Especial Conservación o ZEC Bandama (referencia: ES7010012; número de ZEC: 60_GC), por albergar hábitats de interés comunitario para la Unión Europea tales como *Bosques de Olea y Ceratonia*, *Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga*, *Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos*, reconocidos por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de

mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) y regulado en España por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre).

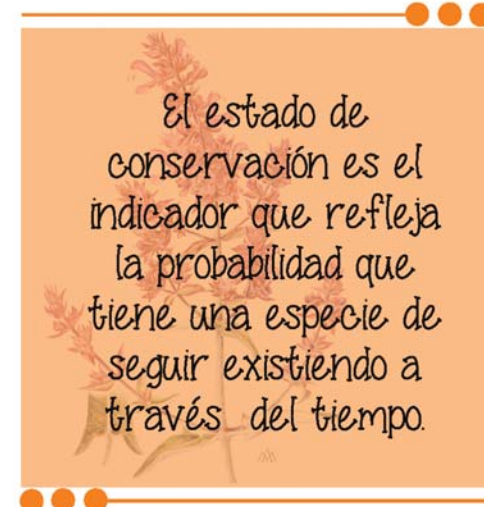
Este Paisaje Protegido, por su situación y orientación, es área potencial de vegetación termófila, además de albergar comunidades típicas del piso basal, de transición entre ambas comunidades y vegetación de sustitución.

Así, el paisaje vegetal quedaría constituido por bosquetes termófilos que se entremezclan con amplios sectores de vegetación arbustiva y subarborescente (potencial o de sustitución) y con cultivos agrícolas donde la parra o vid (*Vitis vinifera*), es predominante.

En las cotas bajas del Espacio aparece tabaibal de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), siendo abundante en las laderas situadas al este del Paisaje Protegido, las cuales están sometidas a fuerte erosión y presión de actividades humanas. En la Montaña de la Matanza esta especie se encuentra de forma esporádica integrada en un matorral de diversas especies (situación ecotónica entre el piso basal y el termófilo) y en el fondo de La Caldera de Bandama y bajo El Culatón, la tabaiba dulce se localiza formando bosquetes con palmeras (*Phoenix canariensis*) y acebuches (*Olea cerasiformis*).

El cardonal, con el cardón (*Euphorbia canariensis*) como especie dominante, tiene representación con ejemplares de gran desarrollo en el entorno de la Sima de Jinámar. En otras zonas esta formación puede entremezclarse con ejemplares de tabaiba dulce, y numerosas especies arbustivas o semiarborescentes como cornical (*Periploca laevigata*), tasaigo (*Rubia fruticosa*), matorrisco (*Lavandula canariensis*), hierba ratonera (*Forsskahlea angustifolia*), espino de mar (*Lycium intricatum*), taginaste blanco (*Echium decaisnei*), esparagueros (*Asparagus pastorianus* y *A. scoparius*), y bejeque rosado (*Aeonium percarneum*) y hierba puntera (*A. manriqueorum*). Además de especies arbóreo-arborescentes como el guaydil (*Convolvulus floridus*), e incluso algunos ejemplares de lentisco (*Pistacia lentiscus*). Algunas hierbas que viven en el refugio que le confieren los cardones son el romero mayor (*Phagnalon umbelliforme*), sombrerillo común (*Umbilicus horizontalis*). Además de otras más abundantes como la tabaiba amarga (*E. regis-jubae*), el verode (*Klenia nerifolia*) y la vinagrera (*Rumex lunaria*).

Esta última especie forma matorrales más o menos homogéneos y monoespecíficos, siendo pionera en colonizar terrenos y elemento de los matorrales de sustitución. En este Paisaje Protegido forma amplias comunidades junto a la gramínea cerrillo blanco (*Tricholaela teneriffae*), en suelos inestables de picón o lapilli, destacando las zonas entre el Barranco de La Angostura y el Guinguada, Tafira Baja, Marzagán, y el Barranco de Las Goteras.



Sobre laderas pronunciadas de lomas y barrancos, así como en terrazas de cultivos abandonados, se desarrolla un matorral mixto con elementos tanto del piso basal como del termófilo, que corresponde a comunidades ecotónicas entre ambas formaciones, constituyendo en realidad un matorral de sustitución. Dependiendo de la localización, y siendo difícil establecer límites, presentan características distintas.

En las zonas más bajas y hacia el este, sobre las laderas más degradadas, este matorral se caracteriza por la presencia de tabaiba amarga, verode y la introducida e invasora tunera india (*Opuntia dillenii*), así como pastizales principalmente de cerrillo (*Hypparrhenia hirta*). Hacia el interior, con un matorral más denso y rico en especies, destaca la retama blanca

(*Retama rhodorhizoides*), el guaydil y el granadillo (*Hypericum canariense*). El incienso (*Artemisia thuscula*) es habitual llegando en ocasiones a dominar la composición del matorral, fundamentalmente en cotas más altas y en algunos sectores del Barranco de Las Goteras. Otras especies que forman estos matorrales son la salvia canaria (*Salvia canariensis*), cañaheja (*Ferula linkii*), malpica cabezote (*Carlina salicifolia*), madama de risco (*Allagopappus dichotomus*), flor de mayo (*Pericallis webbii*), hinojo (*Foeniculum vulgare*), y otras especies ya citadas como el taginaste blanco, cornical, bejeque, hierba puntera, esparagueros, tasaigo y cerraña. De forma aislada pueden observarse también entre estos matorrales algunos ejemplares de acebuches y lentiscos, así como escasas malvarrisco rosada (*Lavatera acerifolia*) y taginaste chico (*Echium strictum*), entre otras.

La formación termoesclerófila dominante en este Espacio es el acebuchal-lentiscal, que actualmente ocupa áreas fragmentadas distribuidas por todo el ámbito de este Paisaje Protegido, incluido el interior de La Caldera de Bandama. No obstante en el pasado, una de las mejores representaciones del bosque termófilo grancañario fue el denominado "Monte Lentiscal", debido a la abundancia de lentisco que albergaba. Aunque se desconocen sus límites precisos de distribución en el pasado, se estima que este bosque se extendía hacia el norte, desde el Barranco de Las Goteras hasta el de Guinguada, por lo que este Paisaje Protegido se sitúa en su ámbito de cobertura potencial. Por presiones antrópicas acontecidas durante siglos su abundancia ha decaído drásticamente. Junto al acebuche aparece también el almácigo (*Pistacia atlantica*), aunque de forma esporádica e intensificando su presencia hacia el oeste del Barranco de Las Goteras. Los dragos (*Dracaena draco*), especie también propia del bosque termófilo, se encuentran relegados a jardines de fincas o chalets, aunque se pueden encontrar unos ejemplares que pudieran ser silvestres en

el Barranco de Las Goteras. La palmera canaria se encuentra de forma aislada o formando núcleos dispersos, generalmente entremezcladas con el resto de vegetación termófila.

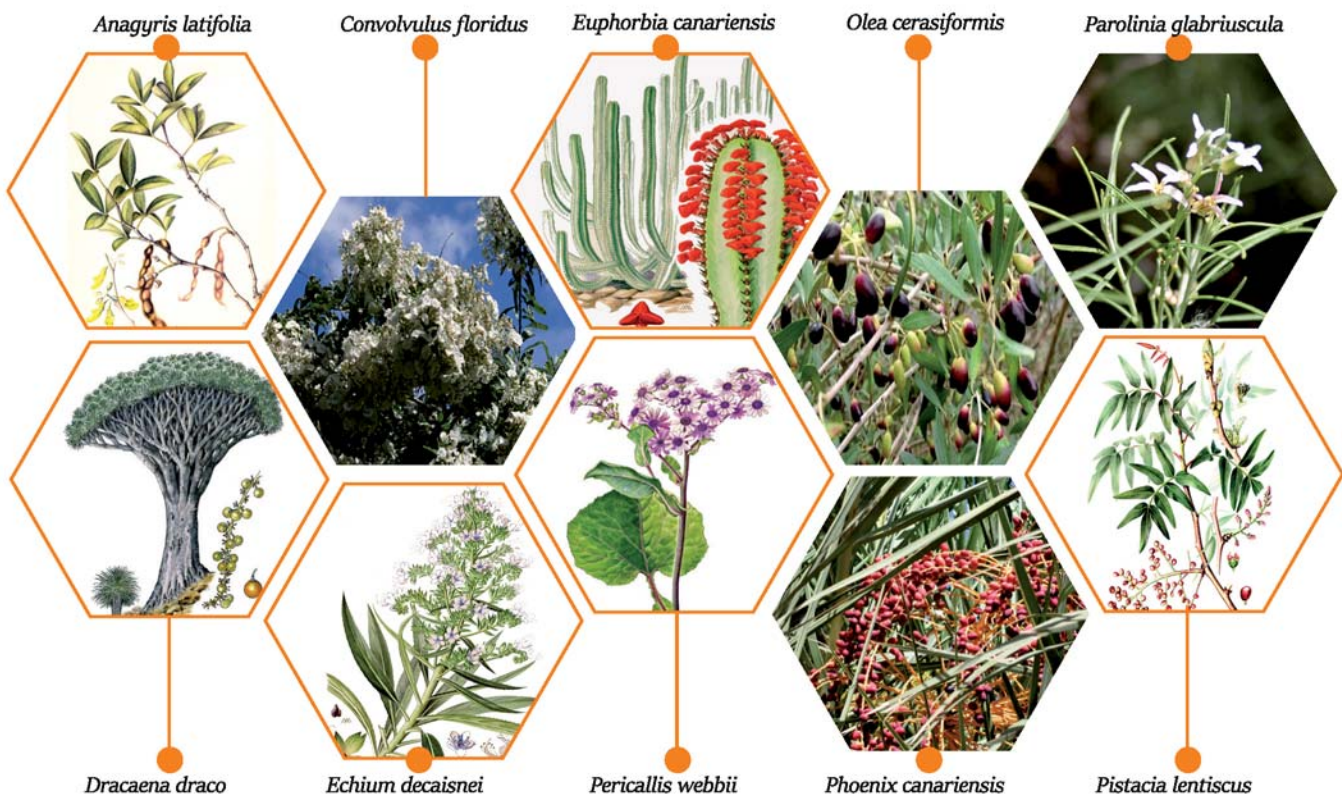
En las cotas bajas del Paisaje Protegido existen amplios pastizales, principalmente en el sector este, donde aparece una mayor degradación de la cubierta vegetal y donde el proceso de abandono de los cultivos es mayor. En zonas con abundante suelo o terrazas de cultivo suele aparecer un pastizal denso, destacando la pre-

sencia de diversas gramíneas, principalmente cigüeñita (*Avena barbata*), y algunas crucíferas y compuestas. En zonas más áridas y erosionadas, el pastizal es menos denso y está dominado por el cerrillo. Además es frecuente encontrar elementos de mayor porte como el hinojo, la altabaca (*Dittrichia viscosa*) y la tедера (*Bituminaria bituminosa*).

Sobre paredes escarpadas, en las laderas de los barrancos o en los afloramientos rocosos de los edificios volcánicos, sobre superficies

agrietadas con cierta humedad, aparecen comunidades de vegetación rupícola. Las especies características son el balillo (*Sonchus leptocephalus*), paniqueso (*Lobularia canariensis*), cruzadilla (*Hypericum reflexum*), las ya citadas bejeque rosado, hierba puntera y sombrerillo común, además de varias especies de los géneros *Aichrysum*, *Monanthes* y *Sonchus*, y en menor medida ejemplares de bea dorada (*Greenovia aurea*), el helecho batatilla (*Davallia canariensis*) y el saladillo de risco (*Camptoloma canariense*), en pequeñas oquedades o cuevas.

FLORA Y VEGETACIÓN



FAUNA

La fauna existente en este Espacio Natural no tiene diferencias significativas con la presente en el resto de la Isla. De entre toda la fauna vertebrada, las aves constituyen la clase mejor representada y con mayor número de especies. Los lugares de mayor interés faunístico se corresponden con aquéllos en los que la vegetación se encuentra bien desarrollada. Éstos coinciden con las áreas fragmentadas de acebuchal-lentiscal y bosquesillos de especies introducidas, así como las áreas de matorral no degradadas, concentradas fundamentalmente en las laderas y escarpes de barrancos, que constituyen los lugares de preferente nidificación de distintas especies.

FAUNA VERTEBRADA

Los reptiles están representados por las mismas especies endémicas que se distribuyen por el resto de la Isla: el lagarto gigante de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*), el perinquén de Boettger (*Tarentola boettgeri boettgeri*) y la lisa rayada grancanaria (*Chalcides sexlineatus sexlineatus*), todas ellas asociadas a terrenos rocoso-pedregosos.

Los anfibios presentes en ese Espacio Natural son la rana común (*Pelophylax perezii*), vinculada a estanques y presas, y la ranita meridional o ranita verde (*Hyla meridionalis*), más independiente del agua, que desarrolla gran parte de su vida sobre las plantas y en zonas con mucha humedad y que regresa al agua para la reproducción.

Las aves, es el grupo mejor representado. Un buen grupo se dispone sobre las laderas del Guiniguada, donde la geología y la vegetación contribuyen a crear hábitats adecuados para la nidificación. Son el aguililla o busardo ratonero (*Buteo buteo insularum*), el cernícalo canario (*Falco tinnunculus canariensis*), el búho chico (*Asio otus*

canariensis), la paloma bravía (*Columbia livia livia*), el halcón tagorote (*Falco pelegrinoides*) y la lechuza (*Tyto alba alba*), esta última en zonas más altas de similares características. En la zona central del Paisaje se da un grupo de aves ligadas a zonas con mayor representación del estrato arbóreo, y alejadas de núcleos urbanos.

Entre las especies con distribución más amplia están: el canario (*Serinus canarius*), el pardillo común (*Carduelis cannabina meadewaldoi*), el verderón común (*Carduelis chloris aurantiiventris*), el verdecillo (*Serinus serinus*), el gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*) y el jilguero o pinto (*Carduelis carduelis parva*). Otras aves ligadas a núcleos arbolados son: el herrerillo (*Parus teneriffae hedwigii*), la curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala leucigastra*), la curruca tomillera (*S. conspicillata orbilatilis*) y el mirlo (*Turdus merula cabreræ*). De manera más localizada aparecen: el capirote (*Sylvia atricapilla heineken*), la alpispa (*Motacilla cinerea canariensis*), el mosquitero común (*Phylloscopus canariensis canariensis*), la abubilla o tabobo (*Upupa epops*), el alcaudón real o alcairón (*Lanius me-*

ridionalis koenigi), el mosquitero canario (*Phylloscopus canariensis canariensis*) y el petirrojo (*Erithacus rubecula superbus*). En las zonas más altas se da el pinzón común (*Fringilla coelebs canariensis*), y el triguero (*Emeberiza calandra*). También hay algunas especies sometidas a aprovechamiento cinegético: la paloma bravía (*Columbia livia livia*), la perdiz (*Alectoris rufa*), la tórtola común (*Streptopelia turtur*) y la codorniz (*Coturnix coturnix*).

También destaca la masiva presencia de especies introducidas como la tórtola de collar (*Streptopelia rissonia*) o la tórtola turca (*Streptopelia decaocto*). Comenzaron colonizando los jardines y en la actualidad se encuentran en el medio natural.

Los mamíferos son muy escasos en el Paisaje. Ninguno de ellos es endémico. Destacan la musaraña de Osorio (*Crocidura russula*), y entre los introducidos destacan el ratón (*Mus musculus*) y la rata (*Rattus rattus*) cerca de núcleos urbanos, el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y el erizo moruno (*Atelerix algirus*).



Abubilla o tabobo
(*Upupa epops*)



Búho chico
(*Asio otus canariensis*)

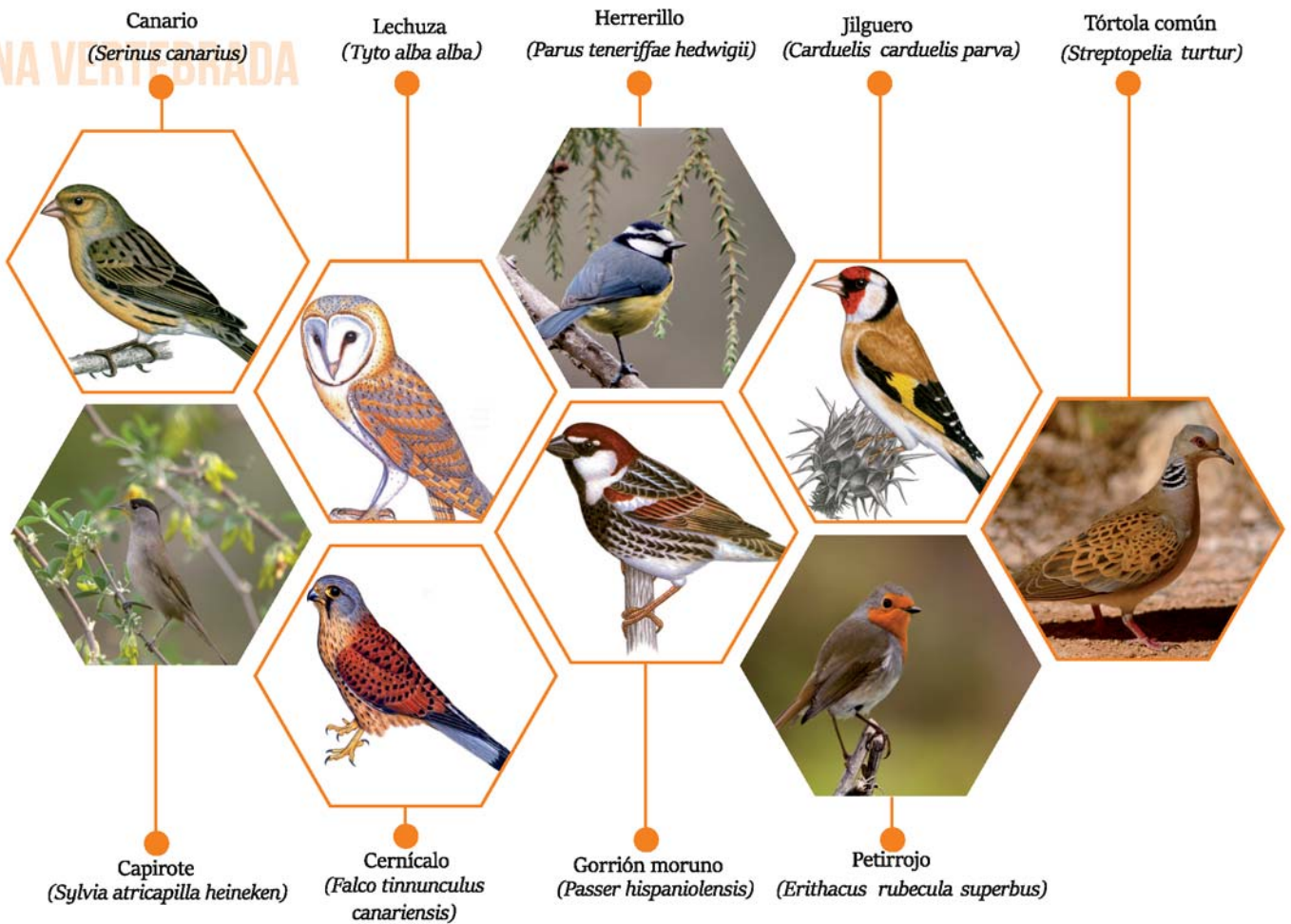


Alpispa
(*Motacilla cinerea canariensis*)



Busardo ratonero
(*Buteo buteo insularum*)

FAUNA VERTEBRADA



FAUNA INVERTEBRADA

La fauna invertebrada del este Espacio Natural es rica y variada. En ella se incluyen una gran cantidad de endemismos exclusivos de la Isla, así como del Archipiélago, siendo los representantes de los insectos los más abundantes en este Paisaje Protegido.

El extenso grupo de los artrópodos cuenta con representantes de todas las Clases más importantes, siendo el de los insectos coleópteros el grupo más abundante y numeroso, con más de 60 endemismos pertenecientes a varias familias taxonómicas (carábidos, tenebriónidos,

estafilínidos, carábidos, crisomélidos, dermés-tidos, curculiónidos, etc.). Endemismos gran-canarios como el escarabajo pigmeo de Gran Canaria (*Sphaericus franzi*), el escarabajito blando de Bandama (*Malthinus bandamensis*), el carábido ocre de Gran Canaria (*Dicrodontus alluaudi*), el gorgojo gandul de Gran Canaria (*Herpisticus subvestitus*), el escarabajo chispa de Gran Canaria (*Cephalogonia gautardi*), el chamorro de flor canario (*Tropinota squalida canariensis*), el escudero capitán canario (*Ocytus canariensis*), el cucarrito negro enano (*Crypticus minutus*), y 24 especies

más *Aphanarthrum bicinctum obsitum*, *Attagenens multifasciatus*, *Attalus bandamae* y *A. obscurus*, *Calathus angularis* y *C. canariensis*, *Carabus coarctatus*, *Cardiophorus crassiusculus*, *Dasytes dispar*, *Dendroacalles brevitarsis*, *Fortunatius jucundus*, *Geostiba muscicola*, *Hegeter impressus*, *Leptobium nigricolle canariense*, *Macrocoma splendidula*, *Malthinus croceicollis*, *Melansis costata* y *M. kaszabi*, *Nesotes conformis grancanariensis*, *Philorhizus atlanticus atlanticus*, *Pimelia sparsa serrimargo*, *Trechus flavolimbatus*, *Uyttenboogaartia cribricollis* y *U. punctipennis*.

Otras especies invertebradas representantes de otros Órdenes tales como: dípteros, hemípteros, himenópteros, lepidópteros, ortópteros, blattaria y demápteros, que resultan ser endemismos locales insulares, se exponen a continuación.

Los dípteros endémicos locales como la mosca cabeza de Gran Canaria (*Exhyalanthrax canarionae*), la mosca reclusa de Gran Canaria (*Lampromyia fortunata*), el singue de Gran Canaria (*Promachus latitarsatus*), la mosca cumplida de Gloria (*Ruppellia glorias*), la mosca cumplida de Gran Canaria (*Thereva grancanariensis*), la falsa drosófila de Gran Canaria (*Sapromyza bentejui bentejui*) y otras especies como *Megaselia aequilateralis*, *Solva varicolor* y *Tipula macquartilesnei*.

Los hemípteros con una especie endémica de Gran Canaria *Megadicrania tectipes*, y 17 endemismos canarios como la chinche correo pintada (*Noualhieria quadripunctata*), la chinche pintada isleña (*Orius limbatus*), *Aetorrhinella parviceps*, *Arytinnis dividens*, *Brachypterona grisea*, *Canariocoris viburni*, *Canariotettix brachypterus*, *Compsidolon*

hierroense y *C. longiceps*, *Issus grathigo*, *Lindbergopsallus impunctatus*, *L. instabilis* y *L. laureti*, *Macropsis canariensis*, *Makarorysa ribauti*, *Neophilaenus angustipennis* y *Sciocoris angularis*.

Los himenópteros endémicos de Gran Canaria como el cazarañas guanche (*Arachnospila guanchica*), *Ancistrocerus haematodes rubropictus*, *Andrena vulcana ferina* y *A. wollastoni catula*, *Colletes dimidiatus canariensis* y *Lasioglossum chalcodes canariense*.

Los lepidópteros *Gnophos canariensis bartolomensis*, *Metopoceras felicina calderana*, *Paradrina rebeli grancanariae*, *Paranataelia whitei padroni* y *Rhynchina canariensis canariensis*, endémicos de Gran Canaria.

Los ortópteros con dos especies canarias, el saltamontes común (*Calliptamus plebeius*) y el saltamontes aliazul grancanario (*Oedipoda canariensis*).

Los dermápteros con un endemismos grancanario, el cortacapote de Bandama (*Guanchia bandamaensis*).

Y el orden Blattaria (*cucarachas*), por la chiripa dorada (*Phyllodromica brullei*), endémico de Canarias.

Los diplopodos están representados por los endemismos grancanarios *Dolichoium alluaudi* y *Dolichoium parcestriatus*, así como el milpiés friero (*Acipes franzi*), endemismo canario.

De los quilópodos destaca el endemismo canario *Cryptops canariensis*.

Los arácnidos están representados por la araña patuda doméstica (*Pholcus ornatus*), endémica de las Islas Canarias.

Los moluscos están representados por los endemismos grancanarios *Cryptella tamaranensis*, *Hemicycla glasiana*, *Hemicycla guanartemes*, *Insulivitrina parryi*, *Napaeus exilis*, *Napaeus interpunctatus*, *Napaeus moquinianus*, *Napaeus myosotis*, *Napaeus obesatus* y el caracol pintado de Gran Canaria (*Theba grasseti*). Otro endemismo canario presente en este espacio natural es *Gibbulinella dealbata*.

FAUNA INVERTEBRADA

Calliptamus plebeius

Guanchia bandamaensis

Noualhieria quadripunctata

Promachus latitarsatus

Dicrodontus alluaudi



Y EN ESTE ESPACIO

El Jardín Botánico Canario “Viera y Clavijo”

El Jardín Botánico “Viera y Clavijo” o Jardín Canario como se le conoce popularmente, está dedicado a las floras de la Región Macaronésica (Islas Canarias, Madeira, Islas Azores e Islas de Cabo Verde) que conforman uno de los “puntos calientes” de la biodiversidad mundial.

El Jardín que es uno de los más grandes de España y de Europa, con más de 27 hectáreas, no es solo un jardín, es además una institución botánica con un significado global y es un centro para la conservación de la flora, investigación y educación así como un lugar para el disfrute y la relajación. Probablemente sea el primer Jardín del Mundo que se crea en 1952, con la intención de conservar la flora endémica local. Cada año es visitado por unas

200.000 personas entre las que se incluyen un número considerable de escolares.

El Jardín Botánico Canario, se ha consolidado a través de los años, como un Centro para la recopilación, estudio, cultivo y conservación de la extraordinaria flora canaria y ha logrado ser uno de los pioneros en Europa en la campaña de recuperación de la flora endémica amenazada.



PAISAJE

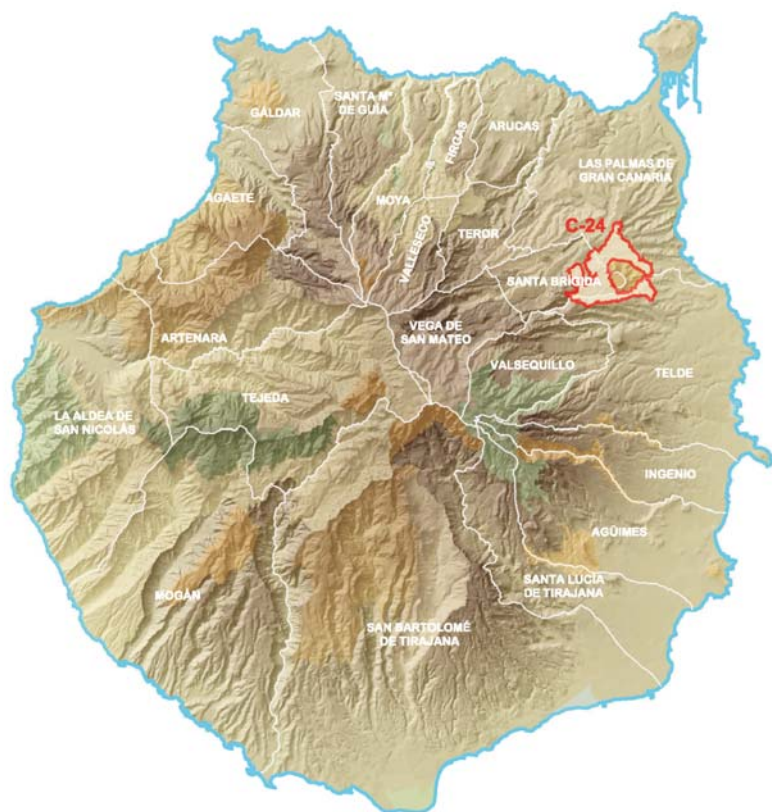




Un entorno rural de interés cultural donde se alternan viviendas y áreas de cultivo tradicional de viñedos con sus instalaciones coexistentes de lagares, haciendas y bodegas.

PAISAJE

PAISAJE PROTEGIDO DE TAFIRA



Superficie: 1413,6 ha

Términos municipales: Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida y Telde

PAISAJE PROTEGIDO DE TAFIRA (C-24)

Fue protegido por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Tafira y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias, como Paisaje Protegido. Su actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

